

El Consejo de Seguridad de la ONU emitió una histórica resolución en la que exige a los estados miembros investigar los asesinatos de periodistas en zonas de conflicto.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas exigió por unanimidad que se ponga fin a la impunidad que existe en los crímenes contra periodistas en conflictos armados. En la recién aprobada resolución 2222, este organismo expresa "profunda preocupación ante las amenazas que afectan la seguridad de los periodistas" por parte de extremistas como el grupo Estado Islámico. También "exhorta a los Estados miembro a asegurar que los crímenes cometidos contra los periodistas, profesionales de los medios y sus colaboradores (que trabajan en zonas de guerra) no queden impunes".

La decisión del Consejo de Seguridad fue aplaudida por una de las más importantes organizaciones de protección a periodistas en el planeta, Reporteros Sin Fronteras (RSF). Un comunicado de esta organización dice que desde la Resolución 1738, adoptada en 2006, el Consejo de Seguridad no había estatuido ningún documento sobre este tema. En diez años, más de 700 periodistas han sido asesinados cuando ejercían su oficio o debido a su labor informativa.

La organización resalta, además, que por primera vez una resolución del Consejo de Seguridad hace referencia al derecho a la libertad de expresión. El documento, sobre el cual RSF había hecho recomendaciones, afirma que "el trabajo de medios de comunicación libres, independientes e imparciales constituye uno de los fundamentos esenciales de una sociedad democrática y por ello puede contribuir a la protección de civiles". Asimismo, éste pide a los Estados que cumplan todas sus obligaciones en lo relativo a la protección de periodistas en conflictos armados y exige Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, rendiciones de cuentas sobre la seguridad de los periodistas.

Christophe Deloire, secretario general de RSF, fue uno de los tres ponentes invitados por la presidencia del Consejo de Seguridad, a cargo de Lituania, junto con el Vicesecretario General de la ONU, Jan Eliasson, y la periodista Mariane Pearl, viuda del periodista de The Wall Street Journal Daniel Pearl, asesinado en Paquistán en 2002.

Según Deloire, "es un día histórico para la protección de los periodistas, pero también, esperamos, para la libertad de información". El secretario general subrayó que más de 700 periodistas fueron asesinados en los últimos 10 años, reclamó el nombramiento de un enviado especial de la ONU encargado específicamente de la protección de los periodistas, que tendrá la misión de asegurar que quienes sean responsables de crímenes contra los periodistas sean juzgados y condenados.

Respecto a la lucha contra la impunidad, Christophe Deloire insistió en que el Consejo de Seguridad presente ante la Corte Penal Internacional (CPI) la situación en Siria e Irak, en particular los crímenes cometidos contra periodistas. Desde el inicio del conflicto en Siria, 45 periodistas y cerca de 130 ciudadanos han sido asesinados. En Irak, más de 15 periodistas han corrido la misma suerte desde 2013. Los periodistas en Siria y en Irak son atacados de forma deliberada por las diferentes partes involucradas en el conflicto: son secuestrados o sufren detenciones arbitrarias, son víctimas de asesinatos -mueren decapitados-, de tortura, de tratos inhumanos. Estos crímenes pueden ser calificados como crímenes de guerra con base en las disposiciones del artículo 8 del Estatuto de Roma.

<http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/fin-de-impunidad-crimenes-contra-periodistas-articulo-563029>